

Río Gallegos, 18 de abril de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0103.203/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por el agente Adolfo Ciro CRUZ mediante la cual solicita reducción horaria en su jornada laboral de TRES (3) horas diarias para acompañar a su hijo en la re-inserción al sistema educativo, a partir del 6 de abril de 2022;

QUE por nota N° 196-virtual/DAP-UARG/22 el Departamento Administración de Personal, se informa la situación de revista del agente involucrado y que la solicitud se encuadra en el Decreto N° 366/06, Título 6 - Tiempo de Trabajo - Jornada de Trabajo - Art. 75°;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- REDUCIR a VEINTE (20) horas semanales la Jornada Laboral del agente Adolfo Ciro CRUZ, CUIL N° 20-14464140-0, en el cargo de Planta Permanente de la Carrera de Administración y Apoyo, en el cargo Código A163, del Área Sistema de Biblioteca, Sector Equipo de Apoyo Administrativo, Categoría SIETE (7) del Convenio Colectivo de Trabajo, a partir del 6 de abril de 2022, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- DEDUCIR de la remuneración regular y permanente del agente Adolfo Ciro CRUZ, el proporcional que corresponda por la reducción horaria señalada en el artículo anterior.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el agente en cuestión cumplirá VEINTE (20) horas semanales en el Área Sistema de Biblioteca, Sector Equipo de Apoyo Administrativo, los días lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hs..-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Sistema de Biblioteca, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al involucrado, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Planeamiento, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHÍVESE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG